MEMORANDO

Cumbitara Nariño, 23 de octubre de 2026.

PARA: Adriana López Marroquín – Alcaldesa Municipal.
DE: José Luis Mejía-secretario de Gobierno
ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar respetuosamente, autorice a quien corresponda la expedición de un C.D.P, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL LÚDICO Y PEDAGÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROMOVER EL ACCESO A LA LECTURA, LA RECREACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.

VALOR: DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.700.000).

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 DIAS

JUSTIFICACIÓN:

La Biblioteca Municipal constituye un espacio fundamental para el acceso al conocimiento, la promoción de la lectura, la recreación, la formación educativa y el desarrollo de actividades culturales dirigidas a los diferentes sectores de la población. En este sentido, resulta importante fortalecer sus condiciones de funcionamiento mediante la adquisición de mobiliario, equipos tecnológicos, material lúdico y pedagógico y demás elementos necesarios para mejorar la prestación de sus servicios y ofrecer espacios adecuados para el aprendizaje, la consulta, la participación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La dotación de la Biblioteca Municipal permitirá contar con recursos y herramientas que faciliten el desarrollo de actividades de lectura, escritura, investigación, consulta bibliográfica, formación y recreación, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades educativas y culturales de la comunidad. De igual manera, la incorporación de equipos tecnológicos favorecerá el acceso a herramientas digitales y recursos de información, mientras que el mobiliario y los materiales pedagógicos permitirán disponer de espacios más organizados, funcionales y apropiados para atender a los usuarios y desarrollar actividades individuales y grupales.

Así mismo, esta dotación busca fomentar el interés por la lectura y el aprendizaje desde edades tempranas, mediante la implementación de actividades dirigidas especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sin dejar de lado a los adultos y demás integrantes de la comunidad. A través de materiales lúdicos y pedagógicos, será posible promover experiencias de aprendizaje participativas, fortalecer la creatividad, estimular la imaginación y generar espacios de integración comunitaria que contribuyan al desarrollo de habilidades y conocimientos.

De igual manera, el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal permitirá impulsar la realización de talleres, jornadas de lectura, encuentros culturales, actividades educativas y demás iniciativas orientadas a preservar y promover las expresiones culturales, el intercambio de conocimientos y la participación ciudadana. Estas acciones contribuyen a consolidar la biblioteca como un espacio abierto a la comunidad, donde se promueva el acceso equitativo a la información, la educación y la cultura, favoreciendo el desarrollo integral de sus habitantes.

En consecuencia, se considera necesario adelantar el suministro de mobiliario, equipos tecnológicos, material lúdico y pedagógico y demás elementos requeridos para la dotación y fortalecimiento de la Biblioteca Municipal, con el propósito de mejorar sus condiciones de funcionamiento, ampliar las posibilidades de atención a los usuarios y disponer de recursos adecuados para el desarrollo de sus actividades. Con ello, se busca contribuir al fortalecimiento de los procesos educativos y culturales del municipio, incentivar el hábito de la lectura, promover el uso constructivo del tiempo libre y garantizar espacios que favorezcan el aprendizaje, la recreación y la participación de la comunidad.

Atentamente,

JOSE LUIS MEJIA BURBANO
Secretario de Gobierno

Aprobó. ADRIANA LÓPEZ MARROQUÍN
alcaldesa Municipal.

MUNICIPIO CUMBITARA
NIT 800099072-8
Cumbitara - 00000
Codigo Postal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026001050

Fecha 2026-10-23 **Identificacion** 99999999999-0

Tercero VARIOS

Dirección **Telefono**

Detalle SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MATERIAL LÚDICO Y PEDAGÓGICO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROMOVER EL ACCESO A LA LECTURA, LA RECREACION Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS.

Codigo	Nombre	Doc	VALOR
2.3	Inversión	0	0.00
2.3.16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	0	0.00
2.3.16.2.3	Inversión	0	0.00
2.3.16.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1	CON SITUACION DE FONDOS	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.33	Cultura	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.33.3301	Promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.33.3301.1603	Arte y cultura	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.33.3301.1603.085	Servicios bibliotecarios	0	0.00
2.3.16.2.3.2.02.02.009.1.33.3301.1603.085.1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS		10,700,000.00
		TOTAL	**10,700,000.00**

SON : DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Iben Eduardo Solarte Zambrano
Aprobó

Iben Eduardo Solarte Zambrano
Elaboró